



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA PRESENTACIÓN DE LA DIPLOMATURA DE DERECHO DE FALTAS Y FALTAS AMBIENTALES (20-25)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.764), lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Presentación de la Diplomatura de Derecho de Faltas y Faltas ambientales".

Que a tal fin se designó como expositores a Mónica Sibilía y Débora Castro. La actividad se llevó a cabo el 12 de marzo de 2025 y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Mónica Sibilía ad honorem como expositora en la actividad "Presentación de la Diplomatura de Derecho de Faltas y Faltas ambientales".

2°) Certificase la participación de Débora Castro ad honorem como expositora en la actividad "Presentación de la Diplomatura de Derecho de Faltas y Faltas ambientales".

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.